

LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA.PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA

REFERENCIA Nº PA 1101/1201/2018

Entidad contratante Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)

Dirección

c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid

Tipo de contrato **SERVICIOS**

Tipo de procedimiento

ABIERTO

Plazo previsto de ejecución

El plazo de ejecución del servicio contratado será de 1 año, desde uno de enero a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones técnicas.

El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a cuatro meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En caso de prórroga para el ejercicio 2020, la compañía adjudicataria del seguro deberá respetar las condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2019.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años

Según pliegos de condiciones adjuntos

Características requerimientos

Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB

Presupuesto máximo de licitación

El presupuesto máximo de licitación para la CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

SANITARIA, en los términos previstos en este pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en:

Presupuesto máximo de licitación para el colectivo básico:

Para el colectivo básico la prima total bruta no podrá superar el importe de TREINTA Y UN EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS (31,25 €) / asegurado / mes.

Presupuesto máximo de licitación para el colectivo abierto:

La prima de aplicación al colectivo abierto, que asumirán a su cargo los usuarios, no podrá superar las siguientes cuantías:

- De 0 hasta el día en que se cumplan 65 años: treinta y siete euros y cincuenta céntimos de euro (37,50) asegurado / mes.
- Desde el día siguiente al que se cumplan los 65 años: sesenta y ocho euros (68,00) asegurado / mes.

Importes indicados excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente

El licitador deberá acreditar la constitución de una garantía provisional, por un importe de veinte mil euros (20.000.- €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y deberá presentarse según los establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Garantía Provisional

- Criterio de valoración de ofertas
- VALORACIÓN ECONÓMICA 89 puntos
- AMPLITUD DE COBERTURAS 7 puntos
- AMPLITUD DE RED ASISTNECIAL 67 puntos
- ACREDITACIONES 4 puntos

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones

jgarrido@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones técnicas puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

guarido@fnmt.es

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda



Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

https://ec.europa.eu/growth/toolsdatabases/espd/response/eo/procedure

<u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha</u> creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es)

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un **DEUC"**

Enlace DEUC

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Plazo para presentación de ofertas

Hasta las 11 horas del día 16 de noviembre de 2018

Lugar para presentación de ofertas

Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h

Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

Apertura de sobres

Apertura pública de oferta técnica:

12 horas del 21 de noviembre de 2018

Apertura pública de oferta económica:

11 horas del día 28 de noviembre de 2018

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

FNMT-RCM

Lugar para apertura de sobres

Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid

Real Casa de Moneda

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota informativa Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).